

1.^a Sesion extraordinaria del J. P. igual como que la
dia 4 de Diciembre 83. P. l. g. a. anteriores, no pudo verificarse
la sesion para que se cito. Y para que con-
te pongo la presente que firmo en Morata-
lla, de que certifico -



P. J. J. J.

P. J. J. J.

Juan J. J. J.

2.^a Sesion extraordinaria del J. P. En la villa de Moratalla
dia 6 de Diciembre del 83 - La seis de Diciembre de mil y
ochocientos ochenta y tres; Reunidos en estas
Casas Consistoriales, todos los señores Con-
cejales que al margen se expresan, previa
segunda citacion expresa del objeto, por no
haber habido numero suficiente en la primera,
por el Sr. Presidente Don Pedro Espinosa De
leg, se declaro abierta la sesion manifiestan-
do, que con el numero de los reunidos se
formaria Acuerdo por autorizarlo en la
Ley.

Se dio lectura al acta de la anterior que
fue aprobada, leyendose los Botines y
orden recibida de la Superioridad a lo
que se acordo prestar el debid cumpli-
miento.

Se presento una cuenta justificada de gastos
hechos en material para la Musica

